



CIRC.: Nº 30 /2020

ANT.: NO HAY

MAT.: INVITA A TERCERA REUNIÓN CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA 2020-2022.

FECHA Temuco, 18 JUN 2020

DE : PAULA CASTILLO CASTILLA  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DE LA ARAUCANÍA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar cordialmente, me es grato invitar a Ud. a tercera reunión del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2020 - 2022, región de La Araucanía que se llevará a cabo el día viernes 26 de junio de 2020 a partir de las 15:00 hrs. a través de plataforma virtual SKYPE.

Los temas a tratar en esta oportunidad serán los siguientes:

- Presentación anteproyecto Plan de Descontaminación
- Varios

Debido a la importancia de estos temas se solicita la asistencia total de los integrantes actuales del Consejo con el propósito de tener quórum y poder tomar las decisiones necesarias para el correcto funcionamiento de éste.

Para consultas, tomar contacto con la Sra. Carolina Hazard Vergara, al correo electrónico [REDACTED] quien atenderá sus consultas.

Favor confirmar asistencia, le saluda cordialmente.



*Paula Castillo Castilla*  
PAULA CASTILLO CASTILLA  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DE LA ARAUCANÍA

PCC/CHV/ocn.

**Distribución:**

- Patricia Grilli Gutiérrez, Universidad Santo Tomás sede Temuco.
- Jenia Jofré Canobra, Comité Nacional Pro defensa de la Flora y Fauna - CODEFF.
- Carlos Kaechele Martínez, Sociedad Amigos del Árbol
- Ricardo López Nualart, Salmonchile.
- Juan Haring González, Cámara de Comercio.
- Gustavo Ciudad Bazaul, Universidad de La Frontera.
- Archivos Oficina de Partes

Lynch Nº 550, Temuco  
Fono: (56-45) 2947767- 2947761  
[www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl)



**Acta de reunión ordinaria n°3**  
**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente**  
**Período 2020-2022**

En la ciudad de Temuco, con fecha viernes 26 de junio de 2020 a las 15:07 horas, a través de la plataforma Skype se realiza la tercera reunión ordinaria del Consejo Consultivo Región de La Araucanía

**1. Asistentes (7/7): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:**

| Representación                    | Nombre Consejero/a        | Institución   |
|-----------------------------------|---------------------------|---|
| Científico                        | Patricia Grillo Gutiérrez | Universidad Santo Tomás Sede Temuco                   |
|                                   | Gustavo Ciudad Bazaul     | Universidad de La Frontera                            |
| Organizaciones No Gubernamentales | Carlos Kaechele Martínez  | Sociedad Amigos del Árbol                             |
|                                   | Jenia Jofré Canobra       | Comité Pro Defensa de la Flora y la Fauna CODEFF      |
| Empresarial                       | Ricardo López Nualart     | SalmónChile   |
|                                   | Juan Haring González      | Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco A.G |
| Trabajadores                      | Estamento no cubierto     |   |
|                                   | Estamento no cubierto     |   |
| Ministro/a del Medio Ambiente     | Paula Castillo Castilla   | Seremi del Medio Ambiente región de La Araucanía      |

**2. Excusas recibidas por inasistencia:**

Asisten la totalidad de los Consejeros.

**3. Tabla**

3.1 Presentación Anteproyecto Plan de Descontaminación Lago Villarrica

3.2 Varios

**4. Aprobación Acta reunión anterior.**

Consejeros aprueban por unanimidad y sin observaciones acta de la reunión anterior realizada el día 29 de mayo y que fue enviada vía mail el día 18 de junio a los consejeros regionales para su revisión.

**5. Principales temas tratados y descripción de las actividades realizadas**

- a. Seremi del Medio Ambiente Sra. Paula Castillo Castilla da inicio a la reunión saludando a cada uno de los consejos presentes.

Secretaría Técnica solicita aprobación del acta anterior, la cual es aceptada por la totalidad de los consejeros.



Seremi indica la importancia de presentar estos temas al Consejo Consultivo para que cuenten con todos los antecedentes necesarios para pronunciarse respecto a este instrumento de gestión ambiental.

Se indica la tabla a tratar durante la tercera reunión la cual consta de 2 puntos mencionados anteriormente y se presenta a profesional Sr. Pablo Etcharren quien estará a cargo de la presentación del Anteproyecto del Plan de Descontaminación de la cuenca de lago Villarrica.

- b. Sr. Pablo Etcharren, presenta el Anteproyecto y se acuerda con el consejo que para poder mantener una buena conectividad y orden las preguntas se realizaran vía chat o se solicitará la palabra al final de la presentación.

Consejero Sr. Ricardo López, señala que la elaboración del Anteproyecto plan surge a partir del año 2018, con la conformación de una mesa técnica en la cual participaron distintas organizaciones, entre ellas, representantes del gremio acuícola. Se debió realizar un diagnóstico para conocer el inventario de emisiones que ha ido variando desde el 2018 hasta el último considerado para la elaboración del Anteproyecto. Como representante de SalmonChile consideramos que si es necesario este instrumento, pero si es importante considerar con la mayor precisión posible el inventario de emisiones de las diferentes fuentes para que las medidas implementadas del Plan puedan ser exitosas. Hemos participado desde el principio en su elaboración en diferentes grupos técnicos con el fin que se haga un buen diagnóstico.

Estamos como gremio, trabajando hoy revisando el Anteproyecto para que cuando se abra la consulta pública poder realizar las observaciones al instrumento.

Sr. Pablo Etcharren, agradece la participación de los representantes del gremio desde la mesa técnica y hasta el Comité Operativo Ampliado, en la cual aportaron con antecedentes de base para los análisis, asimismo se señala que efectivamente el contar con un buen diagnóstico resulta relevante para obtener los principales aportantes y es en lo cual el Ministerio ha invertido el mayor tiempo desde 2017 avanzando con el inventario de emisiones y perfeccionándolo para contar la mejor información posible para la toma de decisiones.

Consejera Jenia Jofré, manifiesta que este es un tema muy amplio, pero no le queda claro si se va a crear una nueva norma que reemplaza la ya existente.

Sr. Pablo Etcharren, señala que actualmente existe una norma el decreto N° 90/2000, que regula la concentración de descarga de un efluente líquido a cursos o cuerpos de agua superficiales. Esta norma establece límites de concentraciones de contaminantes, en particular para el fósforo y otros contaminantes. No obstante, el Anteproyecto apunta a cambiar esta forma de regulación para el sector acuícola, ahora regulando por "carga contaminante", la cual es independiente del volumen de descarga de un efluente, sino que ahora lo que interesa controlar es la cantidad de contaminante o nutriente que se vierte en una descarga hacia un curso o cuerpo de agua, independiente del volumen.

Consejera Jenia Jofré consulta acerca de la magnitud de la aplicación agrícola del estudio, cual es el aporte real.

Sr. Pablo Etcharren, señala que en la cuenca no hay agricultura intensiva, sino que de acuerdo a la información del INDAP – SAG, esta se da en predios atomizados, dispersos. En algunos casos



existe aporte de fertilizantes como mejoradores de suelo. En general, el Anteproyecto aborda medidas que apuntan a reducir emisiones en este sector, tales como la cobertura de suelo Antrópico, como es la elaboración de catastro territorial y reforestación de áreas ribereñas en la cuenca, mejoramiento de plataforma de suelos degradados de INDAP incorporando información sobre el uso de fertilizantes, registro de predios mayores de 200 hectáreas, desarrollo y difusión de instructivo de buenas prácticas agrícolas.

Consejera Jenia Jofré consulta que respecto a las compensaciones hacia donde está mirando el Ministerio.

Sr. Pablo Etcharren, responde que un sector que quiera compensar sus emisiones de fósforo por ejemplo podría hacer recambio de fosas sépticas, o mejorar la vegetación ribereña nativa de un sector. Se estudiará equivalencia entre fuentes puntuales y difusas, mediante el desarrollo de una guía de compensación de emisiones.

Consejera Jenia Jofré consulta cual res la capacidad para poder educar a la ciudadanía en estos temas.

Secretaria técnica del consejo señala que el Anteproyecto cuenta con un capítulo referido al involucramiento ciudadano y a la educación ambiental. Además, desde el año pasado se están realizando acciones para poder ir entregando información a la ciudadanía y generar conciencia respecto a esta temática.

Consejero Sr. Carlos Kaechele Martínez, señala que las pisciculturas son tan diversas y consulta como se hacen los monitoreos y como se hará para controlar esta norma.

Sr. Pablo Etcharren señala que actualmente cada piscicultura realiza sus monitoreos periódicos de acuerdo a las exigencias del Decreto 90/2000. No obstante, en el Anteproyecto también se contempla mayores exigencias a las actuales en la toma de las muestras, para que estas abarquen tengan mejor sensibilidad para identificar los contaminantes presentes en la descarga.

Consejero Sr. Carlos Kaechele Martínez, consulta que pasa con las viviendas que están en el borde del Lago.

Sr. Pablo Etcharren señala que en la ribera sur la mayoría de las viviendas cuentan con fosas sépticas. Se utilizó información del CENSO 2017 para estimar la emisión de nutrientes por parte de la población existente en esta área considerando el escenario de ocupación más alto. El plan considera la implementación de alcantarillado en la ribera sur.

Consejero Sr. Ricardo López, señala que una de las grandes diferencias entre fuentes puntuales y difusas es que las primeras tienen mediciones permanentes acerca de las descargas y del aporte. Las segundas se debe realizar una estimación por eso es fundamental el inventario de emisiones en las fuentes difusas ya que esto podría llevar a un error respecto al aporte de cada uno de estos sectores. Lo otro importante de considerar es que este plan será un modelo para resto de los planes de Chile.

Consejero Gustavo Ciudad, señala que efectivamente las fuentes difusas son muy difíciles de poder estimar y generar un modelo que permita obtener datos reales al respecto, no obstante, se ha hecho un esfuerzo importante en poder calibrar estos modelos, los cuales están disponibles para poder ser actualizados en el futuro con mejor información.



Sr. Pablo Etcharren indica que respecto a los aportes de las fuentes difusas, el Ministerio se encuentra realizando un estudio en el cual se está trabajando con los factores de exportación de terrenos para poder tener mayores antecedentes cuando se apruebe el instrumento final.

- c. Se procede a avanzar en la tabla al punto varios de la reunión.

Consejera Jenia Jofré, señala la necesidad de revisar los temas en los cuales el como consejo pueden aportar.

Seremi del medio Ambiente Sra. Paula Castillo Castilla indica que el día de hoy se hizo anuncio que el programa de recambio de calefactores que abrirá a fines julio tendrá un copago \$0 para cambiar artefactos de leña a pellet, kerosene o aire acondicionado.

#### **6. Acuerdos y Compromisos**

- a. Secretaria Técnica trabajara junto a presidenta del consejo consultivo en formulación de plan de trabajo.
- b. Se renviará presentación realizada por profesional Sr. Pablo Etcharren.

Siendo las 16:28 horas, se da por concluida la tercera sesión del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía.

**Gustavo Ciudad Bazaul**  
**Universidad de La Frontera**

**Patricia Grilli Gutiérrez**  
**Universidad Santo Tomás Sede Temuco**

**Carlos Kaechele Martínez.**  
**Sociedad Amigos del Árbol**

**Jenia Jofré Canobra**  
**Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna - CODEFF**



**Ricardo López Nualart**  
**SalmónChile**

**Juan Haring González**  
**Cámara de Comercio,**  
**Servicios y Turismo de Temuco A.G**



**Paula Castillo Castilla**  
**Seremi del Medio Ambiente**  
**Región de La Araucanía**